

RECIBIDO

Guayaquil, 29 de Julio de 1.991

160 20 2 34 PM '91

SUBDIRECCION
DE
REGISTRO

58.920-90

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente, cúpleme comunicarle que el día de hoy, se ha inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CORPORACION ESTRELLA DEL OESTE S.A. CORESTRO** las siguientes transferencias de acciones:

El señor Ab. Heinz Moeller Gómez, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, ha transferido UN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO (1.198) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de mil sucres cada una, y que constan a su nombre en el capital de la sociedad, a favor de la señora Haydeé Miranda de García, también de nacionalidad ecuatoriana.

El señor Ab. Heinz Moeller Gómez, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, ha transferido CUATROCIENTAS (400) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de mil sucres cada una, y que constan a su nombre en el capital de la sociedad, a favor del señor Jorge Julián García Miranda, también de nacionalidad ecuatoriana.

El señor Ab. Heinz Moeller Gómez, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, ha transferido TRESCIENTAS NOVENTA Y OCHO (398) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de mil sucres cada una, y que constan a su nombre en el capital de la sociedad, a favor de la señorita María Gabriela García Miranda, también de nacionalidad ecuatoriana.

El señor Ab. Luis Cascante Triviño, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, ha transferido UNA (1) acción, ordinaria y nominativa, de un valor de mil sucres y que consta a su nombre en el capital de la sociedad, a favor de la señorita María Gabriela García Miranda, de nacionalidad ecuatoriana.

El señor Lcdo. Fernando Rebolledo Quintero, de nacionalidad cubana, por sus propios derechos, ha transferido UNA (1) acción, ordinaria y nominativa, de un valor de mil sucres y que consta a su nombre en el capital de la sociedad, a favor de la señorita María Gabriela García Miranda, de nacionalidad ecuatoriana.

La señorita Lcda. Suad Manssur Villagrán, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, ha transferido UNA (1) acción, ordinaria y nominativa, de un valor de mil sucres y que consta a su nombre en el capital de la sociedad, a favor del señor Ing. Com. Carlos William Miranda Freire, también de nacionalidad ecuatoriana.

La señorita Rommy Moeller Gómez, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, ha transferido UNA (1) acción, ordinaria y nominativa, de un valor de mil sucres y que consta a su nombre en el capital de la sociedad, a favor de la señora Eugenia Vinuesa de Parrales, también de nacionalidad ecuatoriana.

Lo que comunico a usted, en uso de mis atribuciones legales y estatutarias, para los fines legales pertinentes.

Ab. Luis Cascante Triviño
GERENTE GENERAL

Exp. N° 58.920-90